



IPSOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65847394-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14.06.2019 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar y Ratificar la Reforma del artículo 4 y aumento de capital resultante de la Fusión de Ipsos Argentina y Process & Line S.A. cuya compromiso definitivo de fusión fue aprobado por acta de Asamblea Extraordinaria del 30.04.2014 aumentando el capital de \$ 7.369.810 a \$ 7.381.810. Queda redactado el artículo 4 de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: Capital. El capital social es de Pesos siete millones trescientos ochenta y un mil ochocientos diez (\$ 7.381.810) representado por setecientos treinta y ocho mil ciento ochenta y un (738.181) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la ley 19.550.2) ratificar y rectificar el aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 07/07/2014 que aumenta el capital de \$ 7.381.810 a \$ 8.151.599; 3) ratificar y rectificar el aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 29/07/2014 que aumenta el capital de \$ 8.151.599 a \$ 8.483.949; 4) ratificar y rectificar el aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 23/09/2014 que aumenta el capital de \$ 8.483.949 a la suma de \$ 8.787.997. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2019 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/10/2019 N° 78473/19 v. 16/10/2019

Fecha de publicacion: 16/10/2019